

TRIBUNA ABIERTA

Todos propietarios



POR ANTONIO
NARBONA

¿Por qué ese empeño en ‘privar’ a tantos escolares, si no del uso, sí de un mejor conocimiento y de un mayor grado de competencia del idioma del que se valen habitualmente?

Los medios han informado de lo que acarreó (actitudes displicentes por parte de algún profesor incluidas) a un estudiante de FP en Cheste (Valencia) su petición de realizar un examen en español, no en valenciano. Un episodio más de los muchos que se han producido, desde que empezó la Transición, en regiones en que el castellano *convive* con otra lengua. Sobre las ‘lenguas de España’ se han celebrado en las últimas décadas numerosas reuniones y debates. Sólo entre finales de agosto y principios de diciembre de 1991, participé en cuatro (Santander, Cáceres, Salamanca y Sevilla). En un descanso del encuentro en la Universidad de Extremadura, una profesora del País Vasco me espetó: «¿qué suerte la de los andaluces, al no tener lengua propia!». Le respondí que todos —hasta los indigentes que nada tienen registrado a su nombre— somos *propietarios*, al menos, de una lengua, que en Andalucía es la compartida con castellanos (del Norte y del Sur), murcianos, riojanos, aragoneses, canarios, hispanoamericanos, etc... y también con catalanes, vascos y gallegos. Añadí que deberían considerarse afortunados los que cuentan de partida con dos por el precio de una ¡Con lo que ‘cuesta’ llegar a dominar otro idioma! El espontáneo ‘desahogo’ confidencial de mi colega, además de ser falso, resultaba inviable. No es verdad que el monolingüismo (situación que en Europa sólo se da, si acaso, en Islandia, y en el mundo allí donde se habla alguna de las muchas lenguas —no pocas carentes de escritura— condenadas a extinguirse) sea ‘envidiable’. Y ¿puede lograrse que una lengua *propia* pase a ser *ajena*, ser *enajenada*?

En Cataluña, terminado el plazo de implantación voluntaria de la sentencia que obliga a que también el español sea vehicular al menos en el 25% de la enseñanza, las argucias de la Generalitat para no cumplirla empiezan a bordear lo ridículo, como tratar de que se computen para cubrir tal porcentaje el tiempo de recreo o de comedor, el empleado en la búsqueda de datos en internet, etc... ¿Por qué ese empeño en ‘privar’ a tantos escolares, si no del uso, sí de un mejor conocimiento y de un mayor grado de competencia del idioma del que se valen habitualmente? A diferencia de lo que sucede con otras *propiedades* (hay quien se ve ‘obligado’ a renunciar a un inmueble heredado, al no poder hacer frente al pago de los impuestos que supone hacerse cargo de él), nadie en su sano juicio está dispuesto a sufrir la incommensurable merma que supondría *despojarse* voluntariamente de la lengua que le *pertenece* como herencia ‘gratuita’.

En uno de los actos fúnebres para despedir a víctimas del islamismo radical, el oficiante dijo que muy miserable debía de ser un ‘Dios’ cuyo honor ‘necesita’ ser defendido por fanáticos. Salvando las (enormes) distancias, la ‘protección’ de una lengua a base de arrinconar a otra, flaco favor hace a la que se dice estar ‘defendiendo’, por lo que ya es hora de adoptar una actitud ‘laica’, que impida ‘creer’ que va a ser beneficiosa la invasión por parte de la lengua ‘propia’ de todo el espacio, que, compartido, aporta extraordinarias ventajas. No vale aducir ‘discriminación positiva’, pues sólo efectos ‘negativos’ puede tener la postergación del castellano, precisamente el que sirve para comunicarse con centenares de millones de personas y acceder a una ilimitada y rica gama de textos. Y ofende a la inteligencia el argumento de que no es preciso estudiarlo porque «ya lo hablan en casa», pues —aparte de que podría aplicarse igualmente para el catalán— nadie ignora que, frente a la oralidad coloquial, donde la diversidad y la heterogeneidad saltan ‘al oído’, la homogeneidad de la escritura garantiza el disfrute de la superación (sin desbancarlos) de regionalismos y localismos, la ampliación de su ám-



ABC

bito gracias a la traducción a otros idiomas, empezando por el inglés, etc. Muy poco se puede hacer en la actualidad sin la regulación normativa y estandarización lingüística, sólo alcanzables cuando actúa como vehículo del aprendizaje escolar, empezando por la atenuación de las patentes divergencias de capacidad y práctica lectoras.

Quizás habría que empezar por recuperar el concepto de lengua materna. Aunque el instinto de *posesión* (exclusiva) está arraigado desde la infancia (ni los juguetes comparten los niños), gracias a la educación se consigue evitar que nadie piense que una lengua ‘no es mía por ser la tuya’, y que se interiorice la idea de que también la de otros me pertenece. Con independencia de los tipos de ‘maternidad’ (y de paternidad) existentes, se trata de una relación irrenunciable que puede hacer desvanecer toda veleidad de ruptura, y que no se vea enturbiada la convivencia social.

ANTONIO NARBONA ES CATEDRÁTICO EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA